



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de Septiembre de 2017  
CUDAP:EXP-UNC: 0045244/2017

**VISTO:**

La solicitud de autorización efectuada por los Docentes de la Cátedra de Ingles que se detallan a continuación, con motivo de participar en el 'VII Jornadas Internacionales sobre la Enseñanza de Ingles en las Ingenierías' en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, los días 14 y 15 de septiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación que desempeñan sus funciones en la Cátedra de Ingles, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, con motivo de participar en el "VII Jornadas Internacionales sobre la Enseñanza de Ingles en las Ingenierías" en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, los días 14 y 15 de septiembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).


Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo y Dedicación
GARAY, Viviana	49.293	Prof. Asistente D.E.
BELMONTE, Andrea	39.193	Prof. Adjunta D.E.
MARTINI, Marta Florencia	50.357	Prof. Ayudante A D.S.E.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANSI  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 654**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba